

EJECUTIVO ESTABLECE EL DÍA DEL CENSO

Censos nacionales se realizarán el domingo 22 de octubre de este año

Los censos nacionales XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas se realizarán el 22 de octubre.

Así lo estableció el Poder Ejecutivo al declarar Día del Censo esa fecha. Por medio de un decreto supremo, publicado en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano*, se determinó que el empadronamiento en el área urbana, a escala nacional, se hará entre las 8:00 y 17:00 horas.

DATOS

- **En el censo también se recogerá información valiosa para todos los sectores del Estado.**
- **Por ejemplo, en el campo de la salud se preguntará si las personas tienen seguro y de qué tipo es. En materia de vivienda, se indagará sobre el material del que está hecha la casa.**

Mientras que en el área rural se efectuará durante 15 días consecutivos, desde la fecha siguiente al Día del Censo.

Cada diez años

En la parte considerativa de la norma se declara Día del Censo para que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) prevea la ejecución de las actividades censales, a fin de que el empadronamiento nacional se ejecute en esa fecha.

Asimismo, señala que la Ley N° 13248, Ley de Censos, "dispone que a partir de 1960, en el territorio de la República y sus aguas jurisdiccionales, se levantarán cada diez años los censos de población y de vivienda".

Este año, por primera vez en la historia, un censo nacional considerará en su batería de preguntas una relacionada con la etnicidad, a fin de saber cómo nos definimos teniendo en cuenta el amplio abanico racial que hay en el país, así



Consultas. Personal del INEI recorrerá zonas urbanas y rurales.

como para conocer el número exacto de peruanos que integran las comunidades afrodescendientes, andinas y amazónicas.

Para esta tarea, el INEI suscribió convenios con organizaciones indígenas que

apoyarán las labores del censo.

Se informó que se firmaron también convenios con más del 60% de municipalidades del Perú para que sumen esfuerzos en la realización de los dos censos nacionales.